



REPUBLICA DE COLOMBIA

juzgado administrativo oral 001 barranquilla 001

Fecha Generación Reporte:

lunes, noviembre 30, 2015

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho	Responsable	Consecutivo
08001333300120150029700	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY (ACCION DE CUMPLIMIENTO)	osmir jose gutierrez cabas	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA COMITE DE ESTRATIFICACION DEL DISTRITO	27/11/2015	AUTO ADMITE / AUTO AVOCA	Juzgado administrativo oral 001 barranquilla	Abelardo Sanchez Riveira	0

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ESTADO No. 112

Fecha:

30 DE NOVIEMBRE DE 2015

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
0800133 33001 2015 00103	ACCIONES DE TUTELA	EDGAR LONDONO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto tramite Tutela SE RQUEIRE PRUEBA A COLPENSIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

